

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCBEST S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local de la sociedad ubicado en el Km. 3.5 Vía Samborondón. CC. La Piazza, Local 37 se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía "PRODUCBEST S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** La señora María de Lourdes Weisson Accini por sus propios derechos, propietaria de 792 (setecientos noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representando el 99% del capital social **2)** El señor Christian Mark Weisson Accini propietario de 8 (ocho) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representando el 1% del capital social.

Dirige la Junta General como Presidente, la Sra. **María Loudres Weisson Accini** y actúa como Secretaria de la Junta el Gerente General, la Sra. **Emelinda de Loudres Accini Andretta**, la cual fue por unanimidad.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. A su vez, deciden por unanimidad designar al Señor González Tumbaco Bryan como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2017.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.**

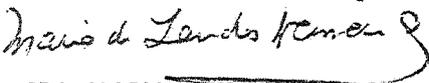
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2017, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Socios presentes resuelve apropiar el 5% de Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de marzo de 2018.

  
SRA. MARIA LOUDRES WEISSON  
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
SRA. EMELINDA DE LOUDRES ACCINI  
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA

  
SR. CHRISTIAN MARK WEISSON ACCINI  
ACCIONISTA